



Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212982

Fax (986) 207399

www.fgtenis.net



**A todos los Deportistas,
Clubs, Asociaciones y Entidades Deportivas
integrados en la Federación Gallega de Tenis**

CIRCULAR 1 DICIEMBRE 2015: TRAMITACIÓN DE LICENCIAS FEDERATIVAS 2016

La Federación Gallega de Tenis informa sobre el proceso de renovación de licencias federativas para la nueva temporada 2016.

La gestión de licencias federativas para el 2016 se realizará mediante la aplicación informática a la que se puede acceder a través de la etiqueta de licencias que aparece en la parte derecha de la web federativa: www.fgtenis.net

Cada Club afiliado dispone de su Código y Contraseña para acceder a esta herramienta con la se podrán tramitar las licencias de tenis de los asociados.

Los jugadores que deseen tramitar su licencia con carácter independiente, deben ponerse en contacto con la administración de la Federación a través del correo electrónico fgtenis@gmail.com indicando sus datos personales y enviando el justificante de pago de la licencia federativa.

El plazo de renovación de licencias para este año 2016 finalizará el próximo 31 de Enero. A partir de esta fecha, todas aquellas licencias que no han sido renovadas y pagadas por el Club serán dadas de baja automáticamente en la aplicación, pudiéndose solicitar posteriormente como altas.

Es importante considerar que las renovaciones se pueden tramitar por tramos, es decir, a medida que los jugadores vayan pagando sus licencias, el club las puede validar y pre-facturar. De esta manera desde la Federación, una vez comprobado el pago las asegurará y homologará de forma inmediata.

Los jugadores participantes en las diferentes competiciones por equipos convocadas para el 2016 deben tener su licencia pagada antes del cierre definitivo de inscripción de cada competición, pues de otra manera la aplicación informática no permitirá la inscripción de dichos jugadores.



Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212982

Fax (986) 207399

www.fgtenis.net



El plazo de recepción de licencias para el año 2016 finalizará el 30 de Noviembre de 2016.

Los cambios de Clubs para el próximo año 2017, se gestionarán hasta el 30 de Noviembre de 2016.

El número de cuenta bancario para el pago de licencias es el:

ES83 2080 5527 05 3040000936 de Abanca.

Los precios de las licencias para la presente temporada se ajustan a las siguientes tablas, que serán ratificados en próxima reunión por la Asamblea General de la Federación:

LICENCIAS COMPETITIVAS	TOTAL	TARJETA DE TENISTA (ANTIGUA LICENCIA NO COMPETITIVA)	TOTAL
SENIOR > 18 años	47€	SENIOR	25€
JUNIOR 17 y 18 años	34€	JUNIOR	25€
CADETE 15 y 16 años	26€	CADETE	15€
INFANTIL 14 AÑOS	22€	INFANTIL 14 AÑOS	15€
INFANTIL 13 AÑOS	22€	INFANTIL 13 AÑOS	15€
ALEVIN	22€	ALEVIN	15€
BENJAMIN EN XOGADE	22€	BENJAMIN EN XOGADE	15€
BENJAMIN MENOR DE 7 AÑOS	22€	BENJAMIN MENOR DE 7 AÑOS	15€

Las licencias de los jugadores con edades comprendidas entre los 7 años y 16 años cumplidos a 31 de Diciembre de 2016, tendrán su seguro de accidente deportivo a través del Programa Xogade de la Xunta de Galicia. Los demás están cubiertos por el seguro contratado por la Federación. En el acceso directo de licencias en www.fgtenis.net encontrarán los modelos de comunicación de parte de accidente deportivo, así como las normas de actuación en cada caso y todo lo relativo a la licencia federativa 2016.

Quedando a su entera disposición para aclararle las dudas que puedan surgir con toda la operativa que se les presenta para la gestión de las licencias.

Administración
Federación Gallega de Tenis